

2123



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



761

DECRETO ALCALDICIO N° _____
PADRE HURTADO,

11 ABR. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE INDUMENTARIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC," solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°120 de fecha 11 de marzo del 2024, emitida por el Director de Desarrollo Comunitario, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°314/114/24 de fecha 20 de marzo del 2024, emitido por la Director de Administración y Finanzas (s), donde solicita Vº Bº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-40-L124.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado con fecha 01 de Abril de 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-40-L124, COMPRA DE INDUMENTARIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC, donde se reciben y aceptan 02 ofertas de los siguientes Proveedores: COMERCIALIZADORA MERCEL SPA RUT 77.601.843-0 HABIL, IMPORTADORA GASPO SPA RUT 77.392.585-2 HABIL.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

| Nº | Proveedor | Valor Total Neto | Valor Total IVA | Formato N°1 | Formato N°2 | Formato N°3 | Ficha Técnica | Tiempo de Despacho días Hábil | Certificado Habitabilidad |
|----|--|------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|--|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | COMERCIALIZADORA MERCEL SPA RUT 77.601.843-0 | 2020000 | 2403800 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 2 DIAS | hábil |
| 2 | IMPORTADORA GASPO SPA RUT 77.392.585-2 | 1188608 | 1414444 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No cumple con el puño del polar, no señala si cumple con los bolsillos con cierre del polar, no cumple con la tela de la chaqueta, no cumple con la composición de la blusa, no cumple con los bolsillos de la blusa y las zapatillas no indica descripción. | 7 DIAS | hábil |

OBSERVACION:

- 1 COMERCIALIZADORA MERCEL SPA RUT 77.601.843-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible.
- 2 IMPORTADORA GASPO SPA RUT 77.392.585-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con los requerimientos mínimos de la ficha técnica, en el polar no cumple con el puño, con los bolsillos con cierre, no cumple con la tela solicitada de la chaqueta, no cumple con la composición de la blusa y la cantidad de los bolsillos, en las zapatillas solo adjunta foto sin detalle, siendo su oferta inadmisible.

OK
anteriormente

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

| | | |
|---|-------------------------------------|------|
| A | Precio | 70% |
| B | Despacho de los Productos | 20% |
| C | Cumplimiento de Requisitos Formales | 10% |
| | Total | 100% |

11 ABR. 2021

| CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------|--------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------|-------|
| línea | | | | | | | Oferta Económica | Cumplimiento Requisitos Formales | Despacho de los Productos | Total |
| Nº | Proveedores | VALOR OFERTADO | Precio | Cumplimiento Requisitos Formales | Despacho de los Productos | Días Hábiles para el Despacho | 70% | 10% | 20% | |
| 1 | COMERCIALIZADORA MERCEL SPA RUT 77.601.843-0 | 2020000 | 100 | 100 | 100 | 2 DIAS | 70 | 10 | 20 | 100 |

8.- En atención a la Acta de Evaluación anteriormente señalada, se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-40-L124, **COMPRA DE INDUMENTARIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC**, al proveedor **COMERCIALIZADORA MERCEL SPA/RUT 77.601.843-0/Representante legal NOMBRE: PAULA ÁLVAREZ SALGADO/R.U.T. 17.353.574-0/DOMICILIO: AVDA PROVIDENCIA 1650 OF 1004 10P, PROVIDENCIA TELEFONO: 976445761,CORREO ELECTRONICO: ventas@mercel.cl**, por la cantidad de \$2.403.800 IVA INCLUIDO.-

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

10.- Formato N°2 Declaración Jurada. ✓

11.- Formato N°3 Oferta Económica. ✓

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14. La **DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD** ✓

15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓

16. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-40-L124, **COMPRA DE INDUMENTARIA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC**, al proveedor **COMERCIALIZADORA MERCEL SPA RUT 77.601.843-0/Representante legal NOMBRE: PAULA ÁLVAREZ SALGADO/R.U.T. 17.353.574-0/DOMICILIO: AVDA PROVIDENCIA 1650 OF 1004 10P, PROVIDENCIA TELEFONO: 976445761 CORREO ELECTRONICO: ventas@mercel.cl**, por la cantidad de \$2.403.800 IVA INCLUIDO.- ✓

2. **ESTABLÉZCASE** que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl. ✓

3. **ESTABLEZCASE** que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella. ✓

4. **PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

761

DECRETO ALCALDICIO N° _____

11 ABR. 2024

5. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6. IMPÚTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.48.029.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



 SECRETARIO MUNICIPAL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- DIDECO

| | |
|------------------|--------------------|
| N° DE OBLIGACION | FECHA |
| <u>1013</u> | <u>05 ABR 2024</u> |
| ITEM N° | <u>1140548029</u> |
| SALDO INICIAL | <u>5.813.152</u> |
| GASTO | <u>2.403.800</u> |
| SALDO FINAL | <u>3.409.352</u> |



 CONTABILIDAD